



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 386-2022-MPP/A

Puno, 01 de junio de 2022.

VISTO: Informe N° 116-2022-MPP-GGIRS/CLFG, Informe 372-2022-MPP-GGIRS/SGVDF/HMUV, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Ley N° 29419 se conmemora el Día Nacional del Reciclador el 1 de junio de cada año, en reconocimiento a la importante labor que realizan los recicladores y su aporte al desarrollo sostenible del país;

Que, la Municipalidad Provincial de Puno considera oportuno reconocer la labor y participación valiosa que vienen desarrollando las asociaciones que realizan formalmente las actividades de reciclaje, incluyendo la recolección selectiva de residuos sólidos, que contribuyen en el cumplimiento de metas del Programa de Incentivos;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a las Asociaciones que realizan formalmente las actividades de reciclaje y recolección selectiva de residuos sólidos, por conmemorar el Día Nacional del Reciclador, siendo las siguientes:

1. Asociación de Recicladores de Residuos Sólidos "Señor de Huanca"
2. Asociación de Recicladores de Residuos Sólidos "El Nuevo Amanecer Puno"
3. Asociación de Recicladores de Residuos Sólidos "Venta Diaria Puno"
4. Asociación de Recicladores de Residuos Sólidos "Ronderos del Sur"
5. Asociación de Recicladores de Residuos Sólidos en Desuso y en General "Inver Metal Mary"
6. "Asociación y Multiservicios Flores"
7. Asociación de Recicladores "Resiclas del Sur"

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Martín Ticona Maquera
Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE